



Cámara de Diputados recuerda aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas

Boletín No. 5211

- La diputada Marcela Guerra Castillo emitió un pronunciamiento al respecto

En la sesión presencial de este miércoles, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, emitió un pronunciamiento con motivo de la efeméride del aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas.

Dijo que el general Lázaro Cárdenas fue uno de los estadistas más importantes del siglo XX mexicano; lo fue por su obra de gobierno, por su naturaleza personal y por el significado de su régimen para la historia nacional.

México, añadió, siendo una nación con una economía poco industrializada y emergente de una convulsa guerra civil presentaba signos de inestabilidad política, sobre todo una profunda desigualdad y arraigado atraso económico.

La nación enfrentaba en la década de los años 30 del siglo pasado otras amenazas provenientes del exterior, una profunda arraigada en el aparato productivo que se trataba de la voracidad de las industrias petroleras extranjeras que se apropiaban de los recursos del subsuelo mexicano, a cambio de salarios ínfimos para los trabajadores.

“Era tal la desproporción entre las ganancias de estas empresas extranjeras petroleras y poco lo que aportaban en impuestos o en salarios para la economía nacional; ese proceso extractivo se encontraba enmarcado en el abuso del capital extranjeros, ese que realizaba sobre varias naciones del continente americano”, destacó.

Relató que esa voracidad estuvo acompañada de una gran arrogancia de estas empresas extranjeras, aun cuando las ganancias que extraía del suelo patrio servían para levantar rascacielos en ciudades norteamericanas o construir palacios en Europa; se negaban a abastecer un dispensario médico para los trabajadores petroleros.



Tal contradicción, agregó, desembocó en un conflicto legal que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje resolvió en favor de los trabajadores mexicanos inconformes. Los trabajadores recurrieron al Juicio de Amparo el cual les fue negado; tal atentado al Estado de derecho determinó al presidente Cárdenas decretar la expropiación.

La ética de la nacionalización de los hidrocarburos se vio involucrada en la donación geopolítica de la época, en la cual el fascismo en Europa y el Oriente amenazaba a las democracias liberales.

Relató que el presidente Cárdenas resistió a la presión de abastecer de petróleo a la Alemana Nazi; “este hecho muestra un rasgo fundamental en las convicciones democráticas y del régimen del general Cárdenas”.

Mencionó que abrazó el plano internacional en las mejores causas que la democracia podía defender y abrió las puertas de nuestro país a las víctimas del fascismo europeo, lo que contribuyó a uno de los logros más gloriosos de la política exterior mexicana y que le ganó el honroso lugar de los países que socorren el vulnerable frente al abuso del poderoso.

Citó al historiador Jesús Silva Herzog, quien decía que el gobierno de Cárdenas construyó la cúspide de la Revolución mexicana en la expresión más digna, noble y reivindicadora que un proyecto puede tener para un país: la defensa de sus recursos naturales, la reivindicación de la soberanía nacional, la protección de los perseguidos políticos y la búsqueda de la igualdad social, económica y cultural de las personas.

El Muro de Honor de este salón de sesiones tiene inscrito en letras de oro el nombre de Lázaro Cárdenas, para que mientras el nombre de México resuena en el mundo, “recordemos todas y todos y honremos la memoria del gran general y presidente Lázaro Cárdenas. Que viva Lázaro Cárdenas”, concluyó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/10/2023

LEGISLATIVO

